

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Fabricación de 75 paracaídas de frenado de avión "Mirage III" del servicio» a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas».

Este Ministerio, con fecha 20 de presente mes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la «Fabricación de 75 paracaídas de frenado de avión "Mirage III" del servicio» a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas», por un importe de 6.634.710 pesetas y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—3.169-E.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Militar de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las «Obras de reparación y acondicionamiento en las Escuadrillas de Alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos-Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado 8.001, «Obras de reparación y acondicionamiento en las Escuadrillas de Alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos-Madrid», por un importe total máximo de 29.095.598 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, Romero Robledo, número 8, planta segunda, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 581.912 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de nueve meses y, en todo caso, dentro del presente ejercicio económico.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, subgrupos 1 y 6, categoría D.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 12 de abril del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Servicio Militar de Infraestructura, Ministerio de Defensa, Cuartel

General del Ejército del Aire, en la calle de Romero Robledo, número 8, de esta capital, el día 19 de abril del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Vallarino Montes.—1.798-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará el día 26 de abril de 1978, en los locales de la Maestría Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo varios tipos de aviones y motores.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncitos de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestría Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 4 de marzo de 1978.—El Secretario.—1.864-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de varios tipos de aviones y motores.

Se celebrará el día 12 de abril de 1978, en los locales de la Maestría Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo varios tipos de aviones y motores.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloncitos de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestría Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 4 de marzo de 1978.—El Secretario, José L. Jiménez Bastida.—1.665-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4.688 hectáreas de superficie, sita en paraje «La Sierra», parcela 43, polígono 3, del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 20.000 pesetas.

Huesca, 1 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.637-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda

de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Artigagan», parcela 23, polígono 2, del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 12.000 pesetas.

Huesca, 1 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.638-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica en Colungo.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,4480 hectáreas de superficie, sita en paraje «Los Pablos», parcela 192, polígono 7, en Colungo.

Tipo de licitación: 16.800 pesetas.

Huesca, 1 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.639-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4,9640 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Forques», parcela 63, polígono 3, del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 73.500 pesetas.

Huesca, 1 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.640-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas contables de escritura automática y material diverso.

Advertido error en el anuncio publicado el día 6 de marzo del corriente año, relativo al concurso número 8/78, en el segundo párrafo, donde dice: «a las doce horas del décimo día hábil», debe decir: «a las doce horas del vigésimo día hábil».

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de material auxiliar, complementario y de archivo de informática.

Advertido error en el anuncio publicado el día 6 de marzo del corriente año, relativo al concurso número 7/78, en el segundo párrafo, donde dice: «a las doce horas del décimo día hábil», debe decir: «a las doce horas del vigésimo día hábil».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Franco-Española para la Construcción del Túnel Bielsa-Aragouet por la que se anuncia concurso para el equipamiento del túnel Bielsa-Aragouet con aparatos de control y explotación.

Administraciones y servicios contratantes: Departamento de los Altos Pirineos, Dirección Departamental de l'Equipement y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo español, Jefatura Provincial de Carreteras, Provincia de Huesca. (Contrato internacional.)

Condiciones particulares: Concurso abierto entre contratistas franceses, españoles o agrupamiento de empresas franco-españolas.

Objeto del contrato: Equipamiento del túnel Bielsa-Aragouet con aparatos de control y explotación.

Otras informaciones: Equipamientos a realizar:

Tres aparatos de control de CO, registradores;
Dos anemómetros registradores;
Dos semáforos de teledado;
Línea de alimentación eléctrica: Tres kilómetros aproximadamente;
Cuatro teléfonos de llamada de socorro.
Dos teléfonos receptores;
Línea telefónica de dos hilos: Cinco kilómetros, aproximadamente.

Características de la obra: Longitud, tres kilómetros; pendiente, 5 por 100; anchura, 7,50 metros; altura en clave, 5,40 metros; altitud de las bocas, 1.810 metros en lado de Francia, 1.670 metros en lado de España. El túnel está revestido y en servicio.

Plazo de ejecución de las obras: Plazo deseado por la Administración: Cuatro (4) meses.

Financiación por cada país (en cifras aproximadas): Francia, 60 por 100; España, 40 por 100, salvo la línea telefónica exterior al túnel, que será a cargo de cada país.

Consulta de documentación: Todos los días laborables, excepto sábados, de diez a doce horas y de catorce a diecisiete horas, en las oficinas de l'Equipement, Distrito Funcional y Operacional, 3, rue Lordat, 65013 Tarbes (Francia); o todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce treinta horas, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle del General Lasheras, 6, Huesca (España).

Los interesados podrán solicitar copia de la documentación del concurso en los dos Servicios Técnicos antes mencionados.

Remisión de las ofertas: Las ofertas con las candidaturas deberán dirigirse por correo certificado al Presidente de la Comisión Internacional, sea en Departamento de l'Equipement, Distrito Funcional, 3, rue Lordat, 65013 Tarbes (Francia); sea en Jefatura Provincial de Carreteras, General Lasheras, 6, Huesca (España), antes del día 14 de abril de 1978, a las dieciocho horas (el sello de correos dará fe).

Las condiciones de presentación y recepción de las ofertas se fijan en el Reglamento particular del concurso.

Plazo de validez de las ofertas: El oferente se compromete con su oferta durante un período de seis (6) meses.

Fianza definitiva:

En España: Cuatro por ciento del importe de la parte pagada por España.

En Francia: Nada, salvo en el momento de recepción y en caso de reservas.

Huesca, 27 de febrero de 1978.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, José Gómez Salvago.—1.672-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre» para el año 1978.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre», por un importe máximo de cinco millones ochocientos mil (5.800.000) pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas centrales del ICONA (avenida de San Francisco, números 35-41, Madrid), en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA (avenida de San Francisco, números 35-41, Madrid), de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas de cada uno de los dos días hábiles siguientes al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las oficinas del ICONA (avenida de San Francisco, números 35-41, Madrid).

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director, Manuel Aulló Urech.—1.663-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Instituto de la Juventud por la que se anuncia subasta para la adquisición de material de acampada (tiendas de campaña) para suministrar a los distintos Campamentos que dependen de este Organismo autónomo. Subasta que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, dadas las acuciantes necesidades que experimenta el citado Organismo.

Objeto: Subasta para la adquisición de 1.955 tiendas de campaña para suministro de los Campamentos afectos al Instituto de la Juventud. Subasta que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, dadas las acuciantes necesidades que experimenta el citado Organismo.

Presupuesto tipo: 37.617.500 (treinta y siete millones diecisiete mil quinientas) pesetas.

Plazo suministro: El día 1 de junio del año en curso y seis meses de garantía.

Garantía provisional: 740.340 (setecientas cuarenta mil trescientas cuarenta) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados al siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil a que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Instituto de la Juventud, sala de Juntas, calle Ortega y Gasset, número 71, Madrid-6.

Información: Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y modelo de proposición podrán retirarse en la Sección de

Adquisiciones e Inversiones del citado Instituto, calle Ortega y Gasset, 71, séptima planta, Madrid-6.

Todos los gastos originados por la publicación de esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director del Instituto.—1.777-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se convoca segunda subasta para contratar la repoblación de 35 hectáreas en los montes de Paradas y otros, (Tineo) y formación de vivero.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.750 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

* El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes.

Oviedo, 21 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.372-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la calzada del camino vecinal número 25, de Amposta a San Jaime.

En cumplimiento de un acuerdo del pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero del año en curso, se sacan a subasta pública las obras de reparación de la calzada del camino vecinal número 25, de Amposta a San Jaime.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.090.000 de pesetas.

La duración del contrato será de quince días, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, con cargo a la partida número 2.1501 del presupuesto ordinario de 1976 (resultas), de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en,

actuando en nombre (se acreditará documentalmen- te la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación de la calzada del camino vecinal número 25, de Amposta a San Jaime, de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de febrero de 1978.—El Presidente José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—1.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guixes (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios que previene el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, este Ayuntamiento acordó convocar pública subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable de 3.884 árboles pinos en el monte de utilidad pública número 97, «Bosch y Esplugues», con un volumen de 1.089 metros cúbicos de madera con corteza, que corresponden a 893 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de un millón cuatrocientas quince mil setecientas (1.415.700) pesetas, con arreglo al pliego general de condiciones técnico-facultativas, por el especial para aprovechamientos maderables y por el de condiciones económico-administrativas formulado por esta Entidad, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las propuestas para obtener la subasta podrán presentarse durante el plazo que media desde dicha publicación hasta el día anterior al señalado para la misma, también a las doce horas.

La fianza provisional se fija en 43.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad que resulte de la aplicación del 6 por 100 del importe total de la adjudicación de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de constitución de la fianza provisional, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder bastante para el caso de operar por representación y justificante de estar el licitante en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Los gastos de trámite del expediente, anuncios y demás que siendo legítimos tengan relación con la subasta, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Caso de resultar desierta, se celebrará nueva subasta a los once días siguientes, en el mismo lugar y condiciones señalado en el presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o representación de), con documento nacional de identidad número, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

número, del día de de 1978, para enajenación de un aprovechamiento maderable en el monte de utilidad pública número 97 del Catálogo, «Bosch y Esplugues», de la pertenencia de Guixes (Lérida), para el año 1978, ofrece la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra), aceptando íntegramente las condiciones contenidas en los respectivos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Dado en Guixes (Lérida), 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Fidel Antich Braup. 1.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento del barrio de Buenos Aires y Santiago de la Valduerna.

1.º **Objeto.**—Es objeto del presente anuncio la contratación, por el procedimiento de subasta, de la obra de abastecimiento y saneamiento del barrio de Buenos Aires y Entidad Local Menor de Santiago de la Valduerna de este término municipal.

2.º **Tipo de licitación.** Se fija en diez millones ochocientos veintitrés mil setenta y una (10.823.071) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de realización del contrato.** Las obras de referencia se realizarán en el plazo máximo de doce meses, contados a partir de la firma del contrato. Terminada la obra y realizada la recepción provisional de la misma, comenzará a contar el plazo de garantía de un año hasta la recepción definitiva.

4.º **Expediente y documentación.** Los proyectos técnicos, pliegos de condiciones y demás documentación referente a estas obras se encuentran de manifiesto en Secretaría General de este Ayuntamiento.

5.º **Garantías.** La provisional para tomar parte en la subasta será de doscientas dieciséis mil cuatrocientas sesenta y una (216.461) pesetas; la definitiva, a constituir por el adjudicatario dentro de los veinte días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación, será del 4 por 100 del precio total de adjudicación de la obra. Regirán en esta materia las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales referentes a la misma.

6.º **Presentación de plicas.** Las propuestas para tomar parte en esta subasta se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de Buenos Aires y Santiago de la Valduerna».

La presentación se hará en Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se inserta, y acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.
- Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.
- Carta de pago acreditativa de constitución de la garantía provisional.
- Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad.
- Caso de concurrir en representación, poder o documento acreditativo de la misma.
- Justificantes de estar al corriente en el pago de las cuotas e impuestos estatales y Seguridad Social.

7.º **Apertura de proposiciones.** Se celebrará en la Casa Consistorial de La Bañeza, a las trece horas del día hábil si-

guiente al de terminación del plazo anterior.

8.º **Crédito.** Para el pago de las certificaciones de obra correspondientes a este contrato existe presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

9.º **Autorizaciones.** No son necesarias.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en su propio nombre (o en representación de), teniendo capacidad legal para contratar; enterado de que por el excelentísimo Ayuntamiento de La Bañeza se pretende la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de Buenos Aires y Santiago de la Valduerna, habiendo examinado los proyectos y expedientes de las mismas, en especial los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, conforme con los mismos ofrece el precio de (en letra) pesetas, aportando los documentos exigidos en la base 6.ª del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Bañeza, 3 de marzo de 1978.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—1.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llívia (Gerona) por la que se anuncia concurso para el arriendo «ad meliorandum» de una partida de terreno.

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de la fecha, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para el arriendo «ad meliorandum» de una partida de terreno de bienes propios, sito en Francia y paraje denominado «Monte Carlit-Las Bullosas», del término municipal de Angoustrine, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo de ocho días, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante los cuales podrán formularse reclamaciones contra su contenido, ante este Ayuntamiento, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación, en concordancia con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, del Ministerio del Interior.

Llívia, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ramón Abellanet.—1.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llívia (Gerona) por la que se anuncia concurso para el arriendo «ad meliorandum» de una partida de terreno.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado contratar, mediante concurso, el arriendo «ad meliorandum» de una partida de terreno de bienes propios, sito en Francia y paraje denominado «Monte Carlit» o «Las Bullosas», término municipal del Municipio francés de Angoustrine, al efecto de promocionar sobre dicho terreno una estación deportiva de montaña, y aprobar el pliego de condiciones que han de regir en dicho concurso.

Por todo lo cual, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en Secretaría Municipal, a las horas de oficina.

La apertura de las mismas se efectuará al día siguiente hábil, a las doce horas, ante una Mesa constituida por los

señores Alcalde, Teniente de Alcalde y Secretario del Ayuntamiento.

Abiertas aquéllas, se procederá conforme determina el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, provisto del corres-

pondiente documento que acredita su personalidad número, expedido por, en, enterado del pliego de condiciones para el arriendo de un lote de parcelas, propiedad del Municipio de Llivia, sitas en Francia, término municipal de Angoustrine, paraje denominado «Bajo Carlit», al objeto de promocionar una estación turístico-deportiva de montaña, acepta en su totalidad el pliego de condiciones jurídicas y económicas y se com-

promete solemnemente a cumplirlas, abonando, en concepto de rentas, las siguientes cantidades (en letra).

Se adjunta, asimismo, a la proposición, otro sobre cerrado, conteniendo las referencias de todo orden correspondientes al proponente.

(Fecha y firma.)

Llivia, 9 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ramón Abellanet.—1.785-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DEL CUERPO DE REPARTIDORES DE TELECOMUNICACION

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 7 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, todos los funcionarios del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación en activo, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Javier Suárez González, don Amadeo Fernández Suárez, don Francisco Antonio Palacios Gutiérrez, don Fernando Francisco Olaces María y otros.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN ALMERIA, SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA (STAP-AL-SEA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 7 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública en Almería, Servicio de Extensión Agraria (STAP-AL-SEA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; funcionarios públicos, interinos o contratados en régimen de derecho administrativo, empleados en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria y Organismos autónomos dependientes de ella, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Romero González, don José Reche Mármol, don Eduardo Agüero Juan, don Emilio López Con, doña Guadalupe Román de la Blanca y otros.

SINDICATO PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DE CORREOS DE CADIZ

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 7 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Funcionarios de Correos de Cádiz», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; todos los funcionarios de carrera, cualquiera que sea su situación ad-

ministrativa, así como interinos y contratados en régimen de derecho administrativo que presten sus servicios en la provincia de Cádiz, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Albert de León, don Gabriel Barrios Pedrejón, don Ambrosio López López, don Agustín Marchante Andrade, don José Mendoza Hernández, don Antonio Mesa González, don Vicente Pérez Trujillo, don Marcos A. Ramos Alcedo y don Joaquín Revuelta Chica.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CEUTA

Relación de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, con vigencia superior a veinte años y respecto de los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y Circular conjunta de 24 de julio de 1970.

| Fecha de constitución | Número de entrada | Número de Registro | Depositante | Importe | A disposición de: |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------------------------|---------|---|
| <i>Necesarios sin interés</i> | | | | | |
| 20.03.1957 | 1.661 | 1.546 | Secretario Juzgado Instrucción ... | 29.793 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. |
| 05.04.1957 | 1.666 | 1.577 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. | 1.000 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. |
| 08.04.1957 | 1.693 | 1.584 | Sociedad Anónima Damm | 4.240 | Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas. |
| 11.04.1957 | 1.701 | 1.592 | Juzgado de Instrucción | 1.000 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. |
| 17.04.1957 | 1.705 | 1.596 | El mismo | 2.400 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. |
| 11.05.1957 | 1.717 | 1.608 | Alejandro Sánchez Jiménez | 1.000 | Ingeniero Jefe de Obras Públicas. |
| 29.07.1957 | 1.765 | 1.656 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. | 1.500 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. |
| 31.07.1957 | 1.767 | 1.658 | Eusebio Lafuente Hernández | 4.341 | Ministerio de Obras Públicas. |
| 09.09.1957 | 1.796 | 1.687 | Juan Ramos Moreno | 1.000 | Ingeniero Jefe de Obras Públicas. |
| 05.12.1957 | 1.852 | 1.743 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. | 700 | Juzgado de Instrucción de Ceuta. |
| <i>Provisionales para subastas</i> | | | | | |
| 08.01.1957 | 754 | 435 | Antonio Chamorro Ramirez | 700 | Gral. Presidente de la Junta Regional de Acuartelamiento. |
| 24.04.1957 | 847 | 528 | El mismo | 700 | |
| Total | | | | 48.374 | |

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Ceuta», se efectuará propuesta de data en cuentas y se formalizará su importe al Presupuesto de Ingresos del Estado,

capítulo 3, Tasas y Otros Ingresos, artículo 390 Otros ingresos, grupo 393 Ingresos diversos, concepto 3932, Recursos Eventuales de Todos los Ramos.

Si con posterioridad a la data en cuentas y aplicación al Tesoro de los depó-

sitos incluidos en la presente relación, se formularan por los respectivos titulares peticiones de devolución de los mismos, y se justificase el derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Ca-